San Lorenzo, 13 de mayo de 2022.

DICTAMEN

Señor
LIC. FELIPE SALOMON CASOLA
Intendente Municipal de la ciudad de San Lorenzo.
Presente

En representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas (D.G.C.P.), nos dirigimos a Usted, en el marco del procedimiento licitatorio denominado: **"ADQUISICION DE DISTINTIVOS PARA PATENTE DE RODADOS. CD No. 31/2021. ID: 389.505. CONTRATO No. 09/2021**, a fin de manifestar:

Atendiendo el pedido del Departamento de Almacenes de la Municipalidad de San Lorenzo, en la cual solicita la ampliación de monto del Contrato No. 09/2021 "ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS PARA PATENTE DE RODADOS. CD No. 04/2020. ID: 386.868", que expresa: *"...atendiendo que debido a la gran demanda de contribuyentes, prácticamente ya no contamos en stock con los insumos de distintivos para patente de rodados, proveídos al municipio.*
Recurrimos a la ampliación, a los efectos de contar en el menor tiempo posible con dichos insumos, ya que son imprescindibles para la expedición de habilitaciones de rodados y no pueden estar en falta."

Que, la empresa adjudicada CASA ARIAS, RUC 528123-7 expresa su conformidad con la Ampliación de Monto del Contrato mediante nota, de fecha 13 de mayo de 2022.

Que, con referencia a los insumos de distintivos para patente de rodados solicitados por el Departamento de Almacenes, y la conformidad de la empresa **CASA ARIAS**, y atendiendo a que los ítems solicitados forman parte de la adjudicación y constan en el documento contractual, así como también, las cantidades hacen que no sobrepase el monto máximo de ampliación previstos en la Ley 2051/03, según se puede observar en el legajo que forma parte de la presente. –

Que, la ampliación obedece a la necesidad de contar con suma urgencia con la provisión de distintivos para patente de rodados y se encuentra fundada en el pedido realizado por el Departamento de Almacenes.

Que habiendo esta Unidad analizado los documentos mencionados, considerando que es lo más ágil y pertinente, recomienda la ampliación hasta un máximo del 20% (veinte por ciento) del monto total adjudicado, bajos las mismas condiciones técnicas y económicas, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 en su Art. 63, siempre y cuando exista suficiente disponibilidad presupuestaria y financiera para el efecto.

Salvo mejor parecer.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José E. Trebasi
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lo

CASA ARIAS

Guaranies 4731
Teléfono: 500 548
Casilla de Correo 1539
Asunción – Paraguay

ESTAMPADOS DE CHAPAS LETREROS Y AFINES
DISTINTIVOS AUTOADHESIVOS DE COMPROBACIÓN DE PAGO DE PATENTE (LEY Nª 608/95)
PLACAS NOMENCLATURAS DE CALLES
CHAPITAS NUMERATIVAS DE CALLES
MAQUINAS PERFORADORAS DE BOLETOS

San Lorenzo, 12 de mayo de 2022.-

REF.: "ADQUISICION DE DISTINTIVOS PARA PATENTE DE RODADOS". CD No. 31/2021. ID: 389.505
CONTRATO No. 09/2021.-

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DGCP)
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la empresa CASA ARIAS, con RUC 528123-7, en relación al llamado de referencia y al Contrato No. 09 /2021, firmado entre las partes, a fin de expresarle nuestra conformidad con respecto a la Ampliación de Monto del Contrato.

Se adjunta planilla.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

CASA ARIAS
TELEF.. 500-548
ASUNCION - PARAGUAY

María Isabel Arias de Casaccia
528.123

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

12/05/22

Presupuesto correspondiente a la solicitud de Ampliación de Monto del Contrato No. 09/2021

"ADQUISICION DE DISTINTIVOS PARA PATENTE DE RODADOS". CD No. 31/2021. ID: 389.505. CONTRATO No. 09/2021.-

CONTRATO No. 09								AMPLIACION MONTO 20%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	PRECINTA PARA VEHÍCULOS	.Material autoadhesivo de plástico cocido impermeable. Calidad 3M de alta durabilidad y adhesividad. .Espesor de 100 micrones. .Medidas: 60mm x 75mm. .Imágenes con calidad fotográfica. .Garantía de durabilidad de color de 2 (dos) años. . Sello de seguridad. Marca registrada en el M.I.C. .Números de orden legibles. . Mapa del Paraguay, Departamento del municipio correspondiente o bandera paraguaya impregnada posterior al escudo municipal. .Facilidad de despegue para su colocación. Para el ítem 01 su aplicación deberá ser interna (parabrisas de vehículo) y para el Ítem 2 su aplicación será externa (para motocicleta). . Sistema alfanumérico legible para su mejor perforación. . Número del Departamento correspondiente y Escudo Nacional. .Leyendas alegóricas a la ciudad.	Unidad	Unidad	65.000	1.200	78.000.000	13.000	15.600.000
2	PRECINTA PARA MOTOCICLETAS		Unidad	Unidad	22.000	1.200	26.400.000	4.400	5.280.000
						TOTAL	104.400.000	TOTAL	20.880.000

CASA ARIAS
TELEF.. 500-548
ASUNCION - PARAGUAY

NOTA UOC 2022.

San Lorenzo, 09 de mayo de 2022.

Señores:
CASA ARIAS
RUC: 528123-7
e-mail: casa.arias@hotmail.com
Presente

Nos dirigimos a ustedes con relación al **CONTRATO Nº 09/2022** para la **ADQUISICION DE DISTINTIVOS PARA PATENTE DE RODADOS. CD No. 31/2021. ID: 389.505,** a fin de manifestarles nuestra intención de efectuar una Ampliación del Monto del contrato de referencia. (Ley No. 2051. Artículo 63).

En tal sentido, solicitamos nos hagan conocer su conformidad, a fin de efectuar los trámites correspondientes.

Atentamente,

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CASA ARIAS
TELEF.: 500-548
ASUNCION - PARAGUAY